Expediente: **216/26**
Carátula: **CETROGAR S.A C/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A, -ACTOR
90000000000 - MIRANDA, HUGO LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 216/26

H20461566709

JUICIO: CETROGAR S.A c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO - Expte 216/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 27 de octubre de 2026.

Téngase por recepcionada la presente rogativa. Remítase a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, del Centro Judicial Concepción, la documentación original solicitada de los autos **CETROGAR S.A. c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO - Expte 216/26**, que se encuentra reservada en Caja Fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1,correspondiente al Juzgado de Documentos y Locaciones de la II° Nominación. Sirva el presente de atenta nota de estilo. Se hace constar que la documentación original fue peticionada en los autos CETROGAR S.A. c/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION - EXPTE N°: 808/26, que se tramitan por ante esa OGA Civil.-

Actuación firmada en fecha 27/10/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.